

## **Más de 60 asociaciones piden en La Moncloa un cambio en la Ley de la Memoria Histórica**

Reclaman que la búsqueda de los desaparecidos del franquismo sea "efectiva, oficial e independiente"

ELPAÍS.com - Madrid - 07/07/2009

Más de 60 asociaciones que reivindican la Memoria Histórica han presentado hoy en la Moncloa un documento en el que piden una modificación de la ley sobre los desaparecidos del franquismo (1936-1939). Reclaman que el modelo de búsqueda, identificación y exhumación de cadáveres sea "efectivo e independiente".

Estas asociaciones, que califican la actual Ley de la Memoria Histórica, aprobada el 31 de octubre de 2007, de "ley de vergüenza histórica" reclaman que se cree una "Comisión Nacional de Búsqueda" de desaparecidos, y que dicho proceso lo lleven a cabo las "autoridades nacionales, no las familias". El más de medio centenar de organizaciones, entre las que se halla la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica o el Foro por la Memoria, definen el documento presentado hoy ante la Presidencia del Gobierno como de "consenso histórico".

Miguel Ángel Rodríguez, profesor de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, y a quien las asociaciones han designado la redacción y entrega en Moncloa del texto, ha destacado que este documento se ampara en el Convenio Europeo de Derechos Humanos. España, dice, viola cuatro disposiciones de dicho convenio con la actual ley.

En el comunicado pactado por estas asociaciones también se subraya que el modelo actual de búsqueda de desaparecidos es "el de la Orden de Franco de 1940", y que España es, con 150.000 personas, el país con mayor número de víctimas no identificadas en el mundo, "tan sólo superado por la Camboya de Pol Pot".